



Departamento de Botánica
Universidad de Salamanca



Departamento de Biología Vegetal
Universidad de León



Instituto de Ciencias Ambientales (ICAM)
Universidad de Castilla la Mancha

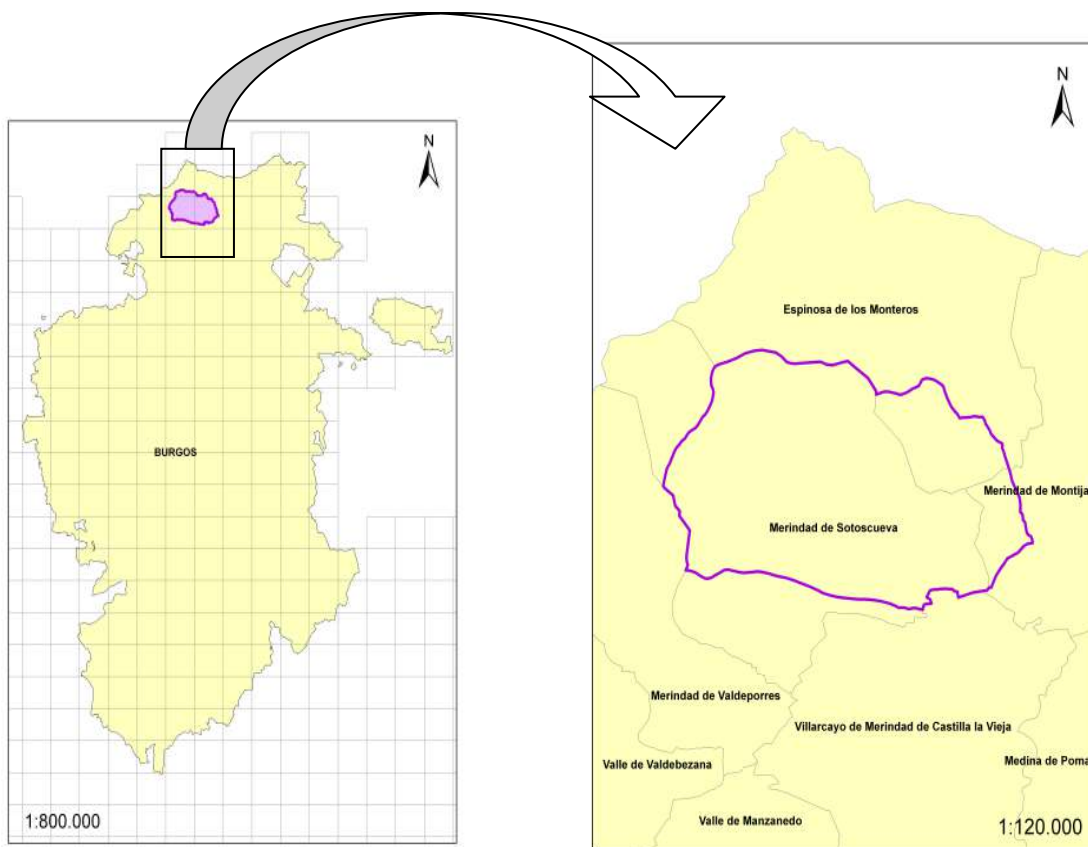
**PROYECTO DE CARTOGRAFÍA DETALLADA DE HÁBITATS EN CASTILLA Y LEÓN
EN LOS LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA**

Ojo Guareña

ES4120025

14/05/2013

Descripción General del Espacio



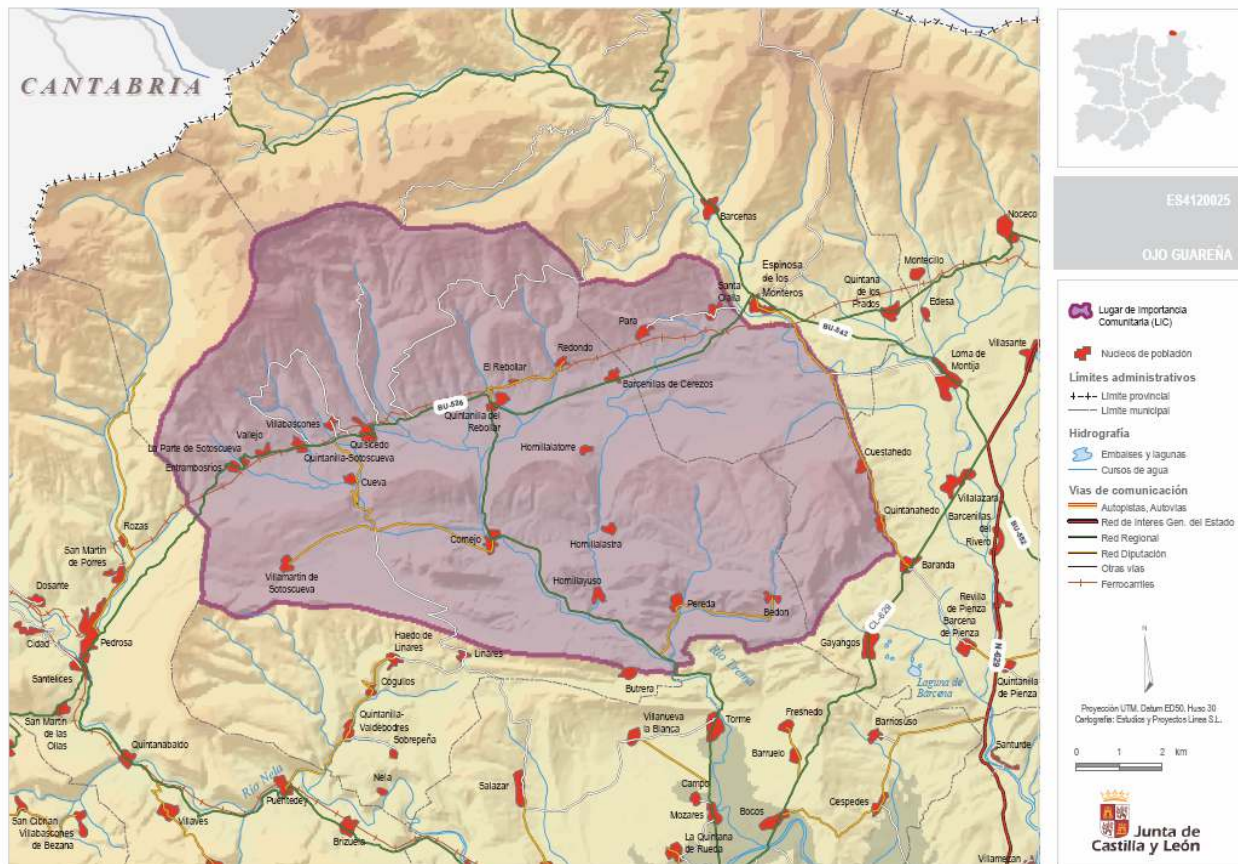
Localización y límites municipales del LIC Ojo Guareña

Ojo Guareña es un Espacio Natural incluido en la lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de Castilla y León y está codificado como ES4120025. En 1996, fue declarado Monumento Natural y cuenta con una Zona Periférica de Protección también incluida en este LIC. Está situado al norte de la provincia de Burgos, en la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica y posee una extensión total de 13141,8 hectáreas que se extienden por los municipios de Merindad de Sotoscueva, Merindad de Montija y Espinosa de los Monteros.

Dentro de sus límites se encuentran los siguientes núcleos de población: Bedón, Butrera, Barcenillas de Cerezos, Cornejo, Cueva, Hornillalatorre, Hornillayuso, Hornillalastra, El Rebollar, Quintanilla del Rebollar, Quintanilla Sotoscueva, Redondo, Santa Olalla, La Parte de Sotoscueva, Vallejo de Sotoscueva, Villabáscosnes, Villamartín de Sotoscueva, Quisicedo, Entrambosríos, Pereda, Para, Quintanahedo y Cuestahedo.

Los límites administrativos de este LIC son los que se explican a continuación. Al noreste, partiendo de los alrededores de Espinosa de los Monteros, el espacio sigue hacia el sur por la carretera que une este núcleo de población con Baranda. Pasa Cuestahedo y Quintanahedo y antes de llegar a Baranda gira a la izquierda en dirección Butrera por el límite entre los municipios de Merindad de Sotoscueva y Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja. Continúa hacia el oeste, dejando al sur Linares y Ahedo de Linares hasta llegar al límite municipal de Merindad de Valdeporres. No entra en este municipio, sino que sube en dirección norte por su límite con Merindad de Sotoscueva, para avanzar más tarde hacia el noreste y llegar a una pista forestal próxima a un parque eólico muy cercano a los límites del LIC. Este lugar supone el punto más septentrional del espacio y desde allí continúa por otra pista forestal hacia el este-sureste hasta llegar a Espinosa de los Monteros, punto de partida de esta descripción.

El mejor acceso a Ojo Guareña es la carretera BU-526 que atraviesa de este a oeste todo el espacio y que cuenta con desviaciones a casi todos los pueblos de este LIC. Debido a que en su mitad superior no existe ningún núcleo poblacional, los accesos a esta parte del territorio se complican y la infraestructura se limita a algunas pistas forestales.



Localización y límites del LIC Ojo Guareña. Fuente: Junta de Castilla y León

Ojo Guareña forma parte de la gran unidad morfoestructural de la Cordillera Cantábrica. Se sitúa en su sector oriental y se caracteriza por la presencia de una cobertera caliza mesozoica de considerable espesor,

Sumidero del río Guareña ¹

plegada y que crea formas suaves. Las rocas de esta región se depositaron durante el Cretácico Superior. Concretamente, los materiales en los que se desarrolla la red de conductos kársticos de Ojo Guareña son de la edad Coniaciense Medio-Superior. El espesor de estas rocas de naturaleza carbonatada puede alcanzar los 130 metros, por debajo de los cuales predominan margas impermeables. Dentro de la red hidrográfica de Ojo Guareña destacan dos ríos que alimentan el karst: el Guareña y el Trema. Son los que han ido horadando el interior de este macizo del Cretácico Superior, dando lugar a un complejo kárstico que conforma la mayor red subterránea de España, con más de 100 km de desarrollo.

El río Guareña se introduce por el llamado "Ojo del Guareña" en el valle denominado Circo de San Bernabé, ubicado a los pies de la cueva y ermita de San Tirso y San Bernabé, en la localidad de Cueva. Por su parte, el río Trema se sume antes de cruzar el pueblo de Cornejo de Sotoscueva en una serie de sumideros a lo largo del Cañón del Trema. Este cañón se ha formado debido a que el río ha ido excavando los niveles calizos del Coniaciense medio-superior.

Hasta la fecha se han descubierto 110 galerías subterráneas, de las cuales destacan diez que están conectadas entre sí y que constituyen actualmente el

complejo de Ojo Guareña. Este complejo se caracteriza por la superposición de pisos inactivos o fosilizados sobre pisos más nuevos de gran actividad hidrológica, junto con niveles intermedios que presentan actividad hidrológica esporádica. Los ríos subterráneos ven la luz en la zona conocida como resurgencias, en el propio cauce del río Trema aguas abajo. Además de estos dos ríos, dentro de los límites del espacio se encuentra el arroyo de la Hoz que atraviesa las calizas para llegar al río Nela y los arroyos de Entrambosríos, Quintanilla y Cueva, que se unen para introducirse en la Sima de Ojo Guareña.

Las principales galerías de Ojo Guareña son: Cueva y Ermita de San Bernabé, Sumidero del río Guareña, Cueva Palomera, Sima de Dolencias, Cueva Kubía, Cueva de Kaite, Sima de los Huesos, Sima Rizuelos, Cueva Covaneria, Cueva Cornejo, Cueva del Moro, Las Diaclasas, Sima de Jaime, Resurgencia el Torcón, Resurgencia La Torcona, Sumideros del Trema, Ultimo Sumidero del Trema, Cueva la Mina y la última cavidad descubierta en el año 2005 llamada Sima Villallana.

Hayedos bajo paredes y crestas de naturaleza calcárea ¹

Paisajísticamente, este LIC se caracteriza por sus espectaculares relieves en cuesta coronados por crestas de naturaleza calcárea. En la mitad sur del territorio, las zonas más elevadas se alternan con grandes depresiones de fondo plano y cuencas cerradas que dificultan la circulación en superficie de los cursos fluviales. Por ello el único camino factible para el agua son los conductos subterráneos. Por otro lado, en la mitad norte del LIC, el paisaje es bien distinto ya que la altitud es mayor y la cobertura vegetal que domina son brezales con presencia de algunas zonas turbosas y charcas temporales.

Desde el punto de vista biogeográfico, este espacio se encuentra en la zona de transición entre la Región Eurosiberiana y la Región Mediterránea. La gran mayoría del espacio, concretamente el 84% de su superficie total pertenece a la primera, concretamente a la subregión Atlántico-Centroeuropa, provincia Atlántica-Europea, subprovincia Cántabro-Atlántica y al sector Cántabro-Euskaldún; mientras que el 16% restante es mediterráneo y pertenece a la subregión Mediterránea Occidental, provincia Mediterránea Ibérica Central, subprovincia Oroibérica y sector Castellano-Cantábrico.



Encinar típico, acompañado de espinos y aulagares, que abunda en la mitad sur del LIC Ojo Guareña

Por otro lado, y encuadrando bioclimatológicamente este espacio, se debe tener en cuenta que la mitad sur de Ojo Guareña queda incluido dentro del bioclima supratemplado submediterráneo húmedo y subhúmedo y la parte norte dentro del supratemplado húmedo e hiperhúmedo. Los termotipos presentes son: supratemplado y supratemplado submediterráneo. En cuanto a los ombrotipos, templado oceánico submediterráneo húmedo, templado oceánico submediterráneo subhúmedo y templado oceánico húmedo.

La ubicación biogeográfica transicional de este Espacio determina la variedad de la cobertura vegetal existente en el territorio. Los encinares son las masas boscosas más numerosas y abundantes y ocupan amplias extensiones en la

parte sur del espacio. Los quejigares, por su parte, forman bosques puros en la base de las cuestas calizas. Los melojares bien conservados presentan un rico sotobosque con avellanos, acebos y espinos albares. Los hayedos se limitan a pequeñas extensiones que normalmente se localizan en valles umbríos y húmedos de las laderas. En los bosques de ribera dominan los sauces arbóreos y arbustivos, los avellanos, los fresnos y algunos olmos. Con menor representación se encuentran manchas de roble albar que generalmente están asociadas a los hayedos y abedulares que suelen presentarse como etapa secuencial regresivas de los hayedos tras algún incendio. Por otro lado, y en numerosas ocasiones se forman bosques mixtos de encinas y quejigos. Y para finalizar con la masas arbóreas de Ojo Guareña, citar la presencia de pinares de repoblación, plantaciones de chopos que desplazan a los antiguos bosques de ribera. Por lo que se refiere al estrato arbustivo, destacan los brezales que dominan la mitad norte del LIC y algunos enebrales. Además existen prados sobre sustrato calizo dispersos por el territorio que albergan diversas orquídeas.



Panorámica de los brezales-tojales que dominan la mitad norte del LIC. Se aprecia la presencia de una poza turbosa y más al fondo un bonal silicícola estivo-otoñal

Por lo general, las formaciones vegetales están bien conservadas, aunque el intenso proceso de antropización ha supuesto una considerable transformación del territorio. La acción humana ha modificado la vegetación potencial de la zona, sobre todo debido al pastoreo y la ganadería, lo que supone una amenaza para la biodiversidad vegetal, ya que favorece la formación de matorrales que van desplazando a numerosas especies presentes en las praderas y por otra parte nitrifica los fondos de valle y los pastizales. Todo ello tiene como consecuencia una uniformización de las comunidades vegetales.



Panorámica de la parte septentrional de Ojo Guareña. En las laderas SW domina el roble albar, mientras que las NE están ocupadas por havedos

Actualmente los principales factores de amenaza para este entorno, a parte de los aprovechamientos ganaderos, son la posibilidad de instalación de parques eólicos y el manejo forestal en forma de repoblaciones, talas, apertura de nuevas pistas forestales y quema de rastrojos.

Por último, destacar que este complejo kárstico es muy frágil además de peligroso y por ello el acceso al mismo debe estar muy controlado. De hecho, la única galería visitable es la Cueva y Ermita de San Bernabé, mientras que el acceso al resto del complejo esta prohibido. Se debe hacer especial hincapié en que el turismo que acceda al Monumento Natural con motivo de romerías, peregrinaciones, rutas organizadas, excursiones, etc. debe ser limitado, controlado y respetuoso con el entorno natural que les rodea.



Parque eólico junto al límite norte del LIC ¹

EQUIPO DE TRABAJO (UNIVERSIDAD DE LEÓN) ¹**Autores**

Raquel M^a García Valcarce (rmgarv@unileon.es)

Alberto Rodríguez García (rrodg@unileon.es)

Dirección y supervisión

Raquel Alonso Redondo (raquel.alonso@unileon.es)

Marta Eva García González (megarg@unileon.es)

Coordinación general

Emilio Puente García (empueg@unileon.es)

COLABORADORES

Fermín del Ejido Mazuelas (fegim@unileon.es)

María Fernández Cañedo (mfercn@unileon.es)

Noelia Ferreras Jiménez (nferj@unileon.es)

Agradecimientos: Queremos agradecer la ayuda a todas aquellas personas que han colaborado con nosotros en las campañas de campo.

¹ La fuente de esta fotografía incluida en el texto son los autores del trabajo.